

**Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías**

**Patrimonio Autónomo de la
Dirección Territorial de Salud de
Caldas**

*Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre
de 2021 y 2020, e informe del Revisor Fiscal*



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS SOBRE
EL PATRIMONIO AUTONOMO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014**

Señores Accionistas
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Patrimonio Autónomo De La Dirección Territorial De Salud De Caldas (el Patrimonio autónomo), administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (la Sociedad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados del resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Patrimonio autónomo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Patrimonio autónomo, administrado por la Sociedad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad que administra el Patrimonio autónomo en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Patrimonio autónomo, administrado por la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Patrimonio autónomo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Patrimonio autónomo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos

y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Patrimonio autónomo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Patrimonio autónomo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Patrimonio autónomo, administrado por la Sociedad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

- a) La contabilidad del Patrimonio autónomo ha sido llevada por la Sociedad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares del Patrimonio autónomo se ajustan al reglamento del Patrimonio autónomo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.



- d) En la Sociedad, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Patrimonio autónomo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Sociedad que administra el Patrimonio autónomo, de fecha 3 de marzo de 2022.

Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.
Pensiones y Cesantías
T.P. 131911-T
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de marzo de 2022


PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estado de Situación Financiera
(Expresados en miles de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	8	\$ 54.131.543	5.088.358
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	9		
Instrumentos representativos de deuda		164.483.886	117.572.230
Total activo		\$ 218.615.429	122.660.588
<u>Pasivo</u>			
Instrumentos financieros a Valor razonable			
Cuentas por pagar	10	153.818	129.337
Total pasivo		\$ 153.818	129.337
<u>Activos netos de los Fideicomitentes</u>			
Cuentas individuales de ahorro pensional		115.887.650	122.404.123
Recaudos en proceso		102.573.961	127.128
Total activos netos de los fideicomitentes		\$ 218.461.611	122.531.251

Véanse las notas 1 a 16 que son parte integral de los estados financieros.



JUAN MANUEL TRUJILLO SÁNCHEZ
Representante Legal



ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 - T

MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
Revisor Fiscal
T.P. No. 131911 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.


PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estado del Resultado Integral
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre del:	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto de actividades ordinarias	12		
Resultado neto por valoración de Inversiones a valor razonable	\$	2.609.017	5.271.294
Resultado neto en venta de inversiones		13.101	35.038
		<u>2.622.118</u>	<u>5.306.332</u>
Otros ingresos	12		
Intereses		254.008	238.368
Rendimientos por anulaciones		-	1
		<u>254.008</u>	<u>238.369</u>
Otros gastos		1.519.287	1.538.419
Total rendimientos abonados	12 \$	<u>1.356.839</u>	<u>4.006.282</u>

Véanse las notas 1 a 16 que son parte integral de los estados financieros.



JUAN MANUEL TRUJILLO SÁNCHEZ
Representante Legal



ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T

MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
Revisor Fiscal
T.P. No. 131911 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.


PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Afiliados
(Expresados en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020	<u>Nota</u>	Cuentas individuales de ahorro pensional	Recaudos en proceso	Total de activos netos de los fideicomitentes
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	123.915.033	123.076	124.038.109
Acreditación neta		(5.512.974)	(166)	(5.513.140)
Rendimientos abonados del período		4.002.064	4.218	4.006.282
Saldo al 31 de diciembre de 2020	11 \$	122.404.123	127.128	122.531.251
Saldo al 31 de diciembre de 2020		122.404.123	127.128	122.531.251
Acreditación neta		(7.754.445)	102.327.966	94.573.521
Rendimientos abonados del período		1.237.972	118.867	1.356.839
Saldo al 31 de diciembre de 2021	11 \$	115.887.650	102.573.961	218.461.611

Véanse las notas 1 a 16 que son parte integral de los estados financieros.



JUAN MANUEL TRUJILLO SÁNCHEZ
Representante Legal



ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T

MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
Revisor Fiscal
T.P. No. 131911 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.


PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresados en miles de pesos colombianos)

		Años terminados el 31 de diciembre del:	
<u>Nota</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Rendimientos Abonados	12	\$ 1.356.839	4.006.282
Conciliación entre los rendimientos abonados del período y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Utilidad neta en valoración de inversiones		(2.609.017)	(5.271.294)
Utilidad neta por venta de inversiones		(13.101)	(35.038)
Cambio en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) disminución inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(44.289.538)	4.253.756
Aumento (disminución) cuentas por pagar		24.481	(1.307)
Aumento (disminución) de la acreditación neta		94.573.521	(5.513.140)
Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		49.043.185	(2.560.741)
 Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		 49.043.185	 (2.560.741)
 Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	8	 5.088.358	 7.649.099
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	8	\$ 54.131.543	5.088.358

Véanse las notas 1 a 16 que son parte integral de los estados financieros.



JUAN MANUEL TRUJILLO SÁNCHEZ
Representante Legal



ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 - T

MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
Revisor Fiscal
T.P. No. 131911 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, está constituido por el contrato número CE 198 del 9 de septiembre de 2002. La Dirección Territorial de Salud de Caldas realizó consignación el 24 de julio de 2002, por \$10.783, fecha en la cual iniciaron las operaciones del Patrimonio. La vigencia de este contrato está definida hasta que se agoten los recursos del patrimonio autónomo.

El Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, es independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A., con domicilio legal en la ciudad de Bogotá Colombia, ubicado en la calle 67 No. 7-94, y fue constituido de conformidad con lo establecido en el Decreto 810 de 1998, conformado con los recursos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los bonos pensionales y cuotas partes, de los funcionarios de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 810 de 1998 y la Ley 100 de 1993, reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Patrimonio Autónomo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por el Gobierno Nacional.

El valor del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Caldas se expresa en unidades de igual monto y características y el valor de este se determina diariamente.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF se basan en las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

El patrimonio autónomo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas que se presentan a valor razonable:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del patrimonio autónomo se expresan en moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

La moneda de presentación de los Estados Financieros ha sido definida como el Peso Colombiano y las cifras que se relacionan en los estados financieros son presentadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Patrimonio clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

Comprende el efectivo en caja, los saldos de las cuentas bancarias, fondos de inversión colectiva y fondos mutuos de inversión en moneda extranjera. Tanto los fondos de inversión colectiva como los fondos mutuos de inversión en moneda extranjera se registran al valor razonable con efecto en resultados.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, denominado en pesos colombianos, son un vehículo que en su mayoría invierte en valores de renta fija a corto plazo y fluctúa en mayor o menor proporción dependiendo del ciclo natural de inversiones. Estas inversiones se usan para proteger los portafolios en coyunturas de incertidumbre, ya que el valor de este tipo de inversiones aumenta en la medida en que estas inversiones reducen la volatilidad de los portafolios. Las inversiones en fondos de inversión colectiva son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

El Patrimonio, mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

Las partidas conciliatorias sobre las cuentas bancarias que presente el Patrimonio Autónomo se regularizan a través del proceso de conciliación bancaria que es realizado diariamente.

El deterioro será registrado afectando el estado de resultados de la Sociedad Administradora, en cumplimiento de la Circular Externa 059 del 12 de diciembre de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, quien tiene la responsabilidad de respaldar a los Fondos administrados con el fin de no afectar la rentabilidad de los afiliados, motivo por el cual tiene una obligación implícita de asumir el riesgo de las partidas conciliatorias, catalogadas como no recuperables.

(b) Inversiones

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Patrimonio deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las disposiciones normativas en termino de valoración se encuentran en el Capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el título IV, Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió, el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, las cuales

establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda deben contar con calificación de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos “BBB”, tratándose de títulos de largo plazo o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Patrimonio al 31 de diciembre de 2021, fue escogido Precia Proveedor de Precios Para Valoración S.A. como empresa proveedora de precios; dichas decisiones fueron acogidas por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados.

$$VM = VN * PS$$

Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, los títulos expresados en Unidades

de Valor Real UVR se expresan en pesos colombianos tomando el valor de unidad reportado por el Banco de la República.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, fondos especiales y fondos de valores son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Patrimonio.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el caso de las inversiones en Fondos de Capital Privado del exterior, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del fondo entregados por el gestor profesional. Para esto toma como insumo el último Capital Account Statement (CAS) del Fondo de Capital Privado y toma el valor reportado para Colfondos, lo ajusta con los llamados y distribuciones reales que se han presentado desde el corte de dichos Capital Account Statement (CAS) a la fecha de valoración. De este modo, se determina el valor de unidad y valor de mercado de la inversión con base en el número de unidades que se tienen en la inversión. La periodicidad de la valoración es según la publicación de los Capital Account Statement (CAS) de cada fondo; la mayoría hace esta publicación con periodicidad trimestral o semestral.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio. Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

(c) Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

Las cuentas por pagar se presentan a costo histórico.

(d) Activos netos de los fideicomitentes

Está constituido por los aportes realizados por la Dirección Territorial de Salud de Caldas, se expresa en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene diariamente de los cuales son atribuidos con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad operación.

(e) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Patrimonio reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

- **Reconocimiento de gastos**

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Se reconocen como gastos del Patrimonio, los relacionados en el contrato número CE 198 del 9 de septiembre de 2002 y los definidos legalmente por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en ventas de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.
- La comisión de manejo a favor de la Sociedad Administradora, en la forma establecida por el contrato número CE 198 del 9 de septiembre de 2002.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida. El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo. Además, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa; la medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos, reconociéndose en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

Los ingresos ordinarios que el Fondo genera están asociados a la ganancia neta por la valoración de inversiones que se reconocen de forma diaria a título de utilidad o pérdida, según corresponda a un mayor o menor valor de mercado de las inversiones, con relación al último valor contabilizado.

4. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. El Fondo no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el periodo que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

5. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia del Patrimonio hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Determinación del valor razonable.
- Nota 9 – Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

6. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para tal efecto ha creado el Comité de Riesgos, responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de los Fondos Administrados. El Comité está integrado por miembros de la Junta Directiva, miembros de la administración y miembros independientes, e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, a través de sus normas y procedimientos de administración pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de crédito

Para la gestión del riesgo de crédito y contraparte, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con modelos desarrollados internamente para evaluar, calificar y asignar cupos (inversión o contraparte) a todos los emisores y contrapartes que conforman el portafolio, tales como bancos locales e internacionales, emisores sector corporativo, titularizaciones, brokers internacionales, comisionistas de bolsa local y fondos de capital privado.

Las metodologías se basan en un análisis de riesgo de las entidades a través de variables cualitativas y cuantitativas. Para las variables cuantitativas se tiene en cuenta el desempeño financiero histórico de las entidades con indicadores que dependen del tipo de entidad analizada, en algunos casos se incluyen análisis de indicadores proyectados, entre otros, como la cobertura del flujo de caja libre operacional. Para las variables cualitativas se tienen en cuenta las calificaciones asignadas por calificadoras de riesgo locales e internacionales, el gobierno corporativo, cumplimiento de normas del mercado de valores y otros aspectos operativos. Así mismo, monitorean los aspectos ASG y de cambio climático.

En lo corrido del año, se realizaron ajustes a la metodología de bancos internacionales específicamente en el indicador de solvencia, con el objetivo de lograr una mayor alineación a estándares internacionales.

Administración de riesgos de crédito

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de supervisión del riesgo de crédito al Comité de Riesgo. El área de Riesgo de Crédito y Contraparte de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito del Fondo, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

A+	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
A	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
A-	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
B+	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
B	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
B-	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
C	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
D	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
E	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer de acuerdo con el análisis de los emisores y las contrapartes, los cupos de inversión y contraparte que serán presentados al Comité de Riesgos; así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas, Junta Directiva y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte.
- Realizar el control y monitoreo a las concentraciones de exposición a emisores, contrapartes, industrias y/o sectores económicos, y calificaciones de riesgo.
- Realizar el control y monitoreo a los aspectos Ambiental (A), Social (S), Gobierno Corporativo (G) y de Cambio Climático (CC) de los emisores y gestores de FCP para identificar alertas y oportunidades.

Exposición al riesgo de crédito

El enfoque de Colfondos S.A. desde la perspectiva de riesgo de crédito es buscar una adecuada diversificación de los portafolios por instrumentos, región, sector, entre otros, de acuerdo con el perfil de riesgo del fondo y el régimen de inversión aplicable. Para el caso de las inversiones que cuentan con calificación, sólo pueden realizarse cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y que cuenten con el requisito mínimo de calificación, es decir, grado de inversión para emisores del exterior y calificación no inferior a la calificación de mayor riesgo asignada a la deuda pública externa de Colombia para emisiones emitidas en el exterior de emisores colombianos lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

Instrumentos financieros

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión del Patrimonio son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

El valor de los instrumentos financieros, incluidos los activos de derivados para propósitos de administración de riesgos, se detalla a continuación, donde la mayor concentración se tiene en títulos de deuda pública y títulos del sector financiero.

Tipo	Instrumentos financieros	31 de diciembre		31 de diciembre	
		de 2021	%	de 2020	%
(1)	Títulos deuda publica	\$ 98.307.402	45%	58.185.158	47%
(1)	Títulos sector financiero	38.138.377	17%	37.927.666	31%
(1)	Títulos sector real	28.038.107	13%	21.459.406	18%
(2)	Depositos vista	54.131.543	25%	5.088.358	4%
	TOTAL	\$ 218.615.429	100%	122.660.588	100%

(1) Local

(2) Cuentas de ahorro + fondos de inversión colectiva.

Concentraciones de riesgo de crédito

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito provenientes de los instrumentos de inversión a la fecha del balance se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		%		%
Sector Público (1)	\$ 98.307.403	45%	58.185.158	48%
Sector Financiero (2)	87.394.366	40%	40.374.585	33%
Sector Corporativo (2)	32.088.067	15%	22.517.766	18%
Otros (3)	825.593	0%	1.583.079	1%
Total	\$ 218.615.429	100%	122.660.588	100%

(1) Incluye deuda pública local e internacional.

(2) Incluye renta fija y renta variable.

(3) Fondos de capital privado, titularizaciones, exchange traded funds, fondos mutuos y fondos de inversión colectiva cerrados.

Concentración por ubicación geográfica

La concentración por ubicación geográfica para los instrumentos de inversión se mide en base a la ubicación del emisor del instrumento financiero.

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		%		%
Colombia	\$ 218.615.429	100%	122.660.588	100%
Total	\$ 218.615.429	100%	122.660.588	100%

Activos para negociación

Un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a crédito, con base a las calificaciones dadas por las agencias calificadoras de riesgo, sin incluir derivados, es como sigue:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		%		%
Nación	\$ 98.307.402	45%	58.185.158	47%
Emisores Calificados	120.308.027	55%	64.475.430	53%
Total	\$ 218.615.429	100%	122.660.588	100%

Desglose Calificados

	31 de diciembre		31 de diciembre	
	de 2021	%	de 2020	%
Nación	\$ 98.307.402	45%	58.185.158	47%
AAA (1)	111.269.536	51%	53.750.750	44%
AA+ (1)	7.043.591	3%	7.586.710	6%
AA (1)	1.994.900	1%	3.137.970	3%
Total	\$ 218.615.429	100%	122.660.588	100%

(1) Calificación local (Fitch Ratings, BRC Investor Services, Value & Risk)

Para realizar derivados, es política de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías firmar contratos marco o “International Swaps and Derivatives Association” con todas las contrapartes autorizadas, donde algunos de ellos autorizan el neteo de operaciones.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha desarrollado un modelo de evaluación a comisionistas de bolsas locales, sector financiero local e internacional y brokers internacionales, para la asignación de líneas de Contraparte. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos S.A., se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de brokers o comisionistas de bolsa y todas las operaciones realizadas son cumplimiento “Delivery Versus Payment”.

Riesgo de liquidez

El enfoque de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de sus afiliados, tanto en condiciones normales como en escenarios de stress, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La identificación del riesgo de liquidez se realiza a través del análisis de factores de riesgo asociados a la insuficiencia de activos líquidos, capacidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado por limitaciones en la profundidad del mismo o cambios en las tasas o precios. Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia de liquidez en donde se establecen indicadores de alerta temprana y mecanismos de actuación ante diferentes situaciones de liquidez.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías mantiene dentro de los Fondos administrados activos líquidos de alta calidad crediticia y de alta liquidez de mercado para atender los requerimientos de los afiliados. El monto de activos disponibles a la vista debe cumplir con

los límites legales de cada fondo administrados. Se consideran activos líquidos los depósitos a la vista, fondos de inversión colectiva abiertos e instrumentos de inversión para los que existe un mercado que permita su liquidación a valor razonable por lo que se incluyen Exchange Traded Funds y aquellas acciones y Títulos de Tesorería TES categorizados como líquidos por sus altos volúmenes de negociación y posiciones en Exchange Traded Fund's.

El porcentaje de recursos del fondo invertidos en activos de liquidez inmediata aumentó al 25% para el 31 de diciembre de 2021, frente a un 4% del 31 de diciembre de 2020.

Riesgo de mercado

La identificación del riesgo de mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman el Fondo. Las metodologías de medición de riesgos utilizadas cumplen los criterios y procedimientos del regulador (Superintendencia Financiera de Colombia). Así mismo, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías dispone de modelos internos que permiten la adecuada medición de la exposición de los diferentes fondos a cambios en las condiciones de los mercados, los cuales son revisados periódicamente a través de pruebas de "Back Testing" para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente se realizan pruebas de "Stress Testing" bajo diferentes escenarios, las cuales se informan a la alta Gerencia con el fin de observar los cambios en el Fondo derivados de alta volatilidad.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza del 99%.

A continuación, se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y precios, así como el valor en riesgo total del Fondo.

Factor de Riesgo	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor	%	Valor	%
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	60.342	0,05%	26.774	0,02%
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	23.825	0,02%	18.460	0,01%
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	12.667	0,01%	3.430	0,00%
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	110.905	0,09%	22.627	0,02%
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	36.999	0,03%	9.689	0,01%
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	44.264	0,04%	1.661	0,00%
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	7.179	0,01%	0	0,00%
Tasa de interés IPC	469.802	0,38%	218.529	0,18%
Fondos de Inversión Colectiva	189	0,00%	163	0,00%
Valor en riesgo total	497.373	0,41%	211.516	0,17%

El modelo interno corresponde a un VaR Paramétrico con un nivel de confianza del 95% en donde el cálculo de la volatilidad se realiza con información histórica de los últimos 5 años, tomando el valor máximo entre la metodología de cálculo histórico y la metodología EWMA (lambda 0.94). Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías realiza el monitoreo de la sensibilidad que tienen los instrumentos financieros del Fondo a varios escenarios de tasa de interés y precios. Adicionalmente se calcula la sensibilidad de los fondos mediante una caída o alza paralela de 100 puntos básicos (pbs) en todas las curvas de rendimiento y un alza o caída de 5% en el precio de los instrumentos de renta variable.

Factor	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
RF COP	1.402.502	1.128.711

- **Exposición a otros riesgos de mercado**

En relación con las posiciones de cambio de moneda extranjera del Fondo, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías busca la posibilidad de realizar coberturas de los diferentes activos administrados por medio de estrategias con instrumentos financieros.

La negociación de instrumentos con fines de cobertura e inversión está sujeta a los límites establecidos por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) y a los cupos definidos por el Comité de riesgo siempre y cuando se cuente con el contrato marco "International Swaps and Derivatives Association", cuando aplique.

Las exposiciones netas de moneda del Fondo son las siguientes:

Moneda	31 de diciembre de 2021	%	31 de diciembre de 2020	%
COP	<u>218.615.429</u>	100%	<u>122.660.588</u>	100%

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

De igual forma la gestión del Riesgo Operacional en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operacional buscando evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de Riesgo Operacional, para garantizar la gestión continua de los mismos.

La compañía realiza la identificación, medición, control y monitoreo de sus riesgos operacionales de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia contemplados en la Circular Externa 025 del 2020. A continuación, se describen las etapas que desarrolla el Sistema de Administración de Riesgos Operacionales:

- **Identificación:** esta etapa contempla la Autoevaluación de Riesgos y Controles – RCSA en los procesos end-to-end, analiza y evalúa los eventos materializados, se revisa los riesgos asociados a nuevas iniciativas y procesos, con el fin de contar con la Matriz de Riesgo Operacional de la Compañía.
- **Medición:** en este punto se realiza la valoración de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos operacionales identificados, determinando el perfil de riesgo inherente. La medición del riesgo residual, se realiza mediante la evaluación de la efectividad de los controles asociados que mitigan el riesgo. Este análisis permite establecer una valoración y priorización de los riesgos operacionales determinando así el perfil de riesgo residual de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

- Control: en las actividades de control se determina, la efectividad en la mitigación de los controles identificados sobre los riesgos y la definición de los posibles planes de acción para la mitigación de los eventos materializados.
- Monitoreo: en lo relacionado con el monitoreo, la compañía realiza seguimiento a la materialización de los riesgos operacionales y a los indicadores de Riesgo Operacional.

El cumplimiento de las diferentes etapas del SARO se lleva a cabo de manera periódica, se informa a la Alta Dirección y al Comité de Riesgos no Financieros.

Respecto a la Base de datos de eventos de Riesgo Operacional, los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las áreas. Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas acumuladas de riesgo operacional de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en relación con los ingresos operacionales se encuentran en 0,13%.

Visitas órganos de supervisión: al corte del análisis no se presentaron visitas de órganos de vigilancia o control.

Capacitación: en los temas de capacitación se efectuó inducción de Riesgo Operacional, Continuidad de negocio y Fraude, a todos los funcionarios nuevos de la compañía mediante metodología virtual. Adicionalmente, se realizó un refuerzo de los temas mencionados de manera virtual a todos los funcionarios de la Compañía.

Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT

Para gestionar la exposición al riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT, la sociedad administradora de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con políticas y procedimientos que integran las etapas y elementos establecidos en la regulación local expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La sociedad administradora de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con un Documento Rector SARLAFT, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permiten mitigar la materialización del riesgo de ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión, canalización y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas o la financiación de estas.

El sistema se soporta, entre otras, en:

- El conocimiento del cliente.
- La segmentación de los factores de riesgo.
- La identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

- El monitoreo transaccional.
- El programa de sanciones financieras dirigidas.
- La administración de las políticas y,
- La capacitación permanente de los empleados de la sociedad.

El sistema de administración de lavado de activos y de la financiación del terrorismo implementado, es liderado por el Oficial de Cumplimiento Principal y su Suplente, quienes cuentan con personal de apoyo, con experiencia en la gestión de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Trimestralmente el Oficial de Cumplimiento Principal presenta a la Junta Directiva un informe que contiene los resultados de la gestión desarrollada, el cumplimiento que se ha dado al envío de los reportes a las diferentes autoridades, la evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo por factor de riesgo y consolidado por entidad, la efectividad de los mecanismos e instrumentos implementados en el sistema de administración de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, las medidas adoptadas para corregir las fallas identificadas; los resultados de los correctivos solicitados por la Junta Directiva y, los pronunciamientos emitidos por las entidades de supervisión y control.

7. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo Dirección Territorial de Salud de Caldas, requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, en donde utiliza los precios dados por el proveedor de precios Precia, para cada uno de los activos.

Con el fin de monitorear que los precios dados por el proveedor correspondan a precios de mercado, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías con base en insumos de mercado, realiza mensualmente a través del Comité de Valoración un seguimiento a los precios publicados por el proveedor para garantizar que éstos se encuentran a mercado y en caso de encontrar diferencias significativas, éstas son escaladas al proveedor para su corrección.

En el caso de las inversiones para las cuales el proveedor de precios Precia, no realiza publicación de información, como es el caso de las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva e inversiones de Fondos de Capital Privado administrado por entidades locales, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías realiza la valoración utilizando la información dada

directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado.

Nivel de VR	Activos y pasivos financieros	Metodología	Principales datos de entrada
1	Títulos deuda pública	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos deuda pública	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precio con base en tasa y margen
1	Otros Títulos deuda pública	Mercado	Precio de Mercado
2	Otros Títulos deuda pública	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precio con base en tasa y margen
1	Títulos sector financiero	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos sector financiero	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precio con base en tasa y margen
1	Títulos sector real	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos sector real	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precio con base en tasa y margen
1	Fondos mutuos de inversión (Money Market)	Mercado	Precio de Mercado
2	Fondos de inversión colectiva	Valoración de los subyacentes del fondo	Valor de unidad

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Teniendo en cuenta que la información para valoración es proveída por el proveedor de precios elegido como oficial por las Administradoras de Fondos de Pensiones, para la determinación de los niveles se utiliza la información dada por el proveedor de precios en la que indica si el precio proveído corresponde a precio con base en las operaciones realizadas en el mercado entendido como un precio clasificado en nivel 1 o a precio estimado con base en información del mercado, entendido como un precio clasificado en nivel 2. En el caso de los días no hábiles o no bursátiles, las inversiones son clasificadas en nivel 2, dado que no se cuenta con información de mercado de ese día para realizar la categorización en nivel 1.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Fondo medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020. Para lo anterior se tuvo en cuenta que para los días no hábiles y/o no bursátiles, el proveedor de precios para valoración publica el último día hábil y/o bursátil la información correspondiente para la valoración de dichas fechas. Por lo anterior las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron clasificadas según el nivel de jerarquía asignado el último día hábil y/o bursátil debido a que los insumos utilizados para su valoración, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades, son determinados con la información y precios del día hábil y/o bursátil inmediatamente anterior.

Nivel de VR	Activos y pasivos financieros (neto)	31 de diciembre de 2021	%	31 de diciembre de 2020	%
1	Títulos deuda pública	\$ -	0%	58.185.158	50%
2	Títulos deuda pública	98.307.402	60%	-	0%
2	Títulos sector financiero	38.138.377	23%	37.927.666	32%
2	Títulos sector real	28.038.107	17%	21.459.406	18%
2	Fondos de Inversión Colectiva	199.116	0%	197.781	0%
	TOTAL (1)	\$ 164.683.002	100%	117.770.011	100%

(1) Se excluyen las cuentas bancarias por \$53.932.427 y \$4.890.577 al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, que se encuentran a costo nominal.

Se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía entre diciembre de 2021 y diciembre de 2020, las cuales se realizaron según lo informado por el proveedor de precios (Precia) para valoración, respecto a los insumos usados para el cálculo del precio de los activos. Los títulos reclasificados que pasaron de nivel 1 a 2 fueron títulos de deuda pública que sumaron \$71.325.227 de pesos.

<u>De nivel 1 a nivel 2</u>	<u>Variación</u>
Títulos de tesorería TES	\$ 71.325.227
Total	\$ 71.325.227

Medición de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

El Patrimonio no ha revelado los valores razonables de las cuentas por pagar y de los depósitos especiales, debido a que los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable, teniendo en cuenta que corresponden a saldos a corto plazo, que están vigentes de uno a tres días.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Bancos nacionales (1)	\$ 53.932.427	4.890.577
Fondos de Inversión Colectiva (2)	199.116	197.781
	\$ 54.131.543	5.088.358

(1) El incremento de los recursos en entidades financieras nacionales respecto a diciembre de 2020 fue de \$49.041.850 que corresponde a un 1003%, se presenta por recaudo realizado el 23 de diciembre de 2021; esta liquidez será utilizada en nuevas inversiones.

(2) El incremento en los fondos de inversión colectiva respecto a diciembre de 2020 fue de \$1.335 que corresponde a un 0,7%, se presenta por el efecto positivo en la valoración de estas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

El Fondo presenta partidas conciliatorias sobre sus cuentas bancarias en cada uno de los periodos informados. Dichas partidas no afectan el Estado de Resultados de la entidad, se regularizan a través del proceso de conciliación bancaria realizado diariamente y no generan deterioro.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por las calificadoras de riesgo independientes, en escala local e internacional, de las principales instituciones financieras en la cual el Patrimonio mantiene fondos en efectivo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
AAA (local)	\$ 50.533.264	1.361.099
AA+ (local)	3.598.279	3.727.259
	\$ 54.131.543	5.088.358

9. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones negociables:		
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Deuda:		
Títulos de tesorería – TES	\$ 98.307.402	58.185.158
Otros emisores nacionales	66.176.484	59.387.072
Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados – Deuda	\$ 164.483.886	117.572.230

Durante el año 2021 la incertidumbre en los mercados financieros, producto del Covid-19, motivó un incremento en la volatilidad en el grueso de los activos tanto a nivel local como global (ver mayor detalle en la nota 14 – Hechos relevantes).

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados por vencimiento:

Posición (en días)	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor	%	Valor	%
De 1 a 180	\$ 59.981.309	36%	43.382.043	37%
De 180 a 360	11.155.812	7%	23.883.296	20%
De 360 a 720	89.600.117	54%	25.527.131	22%
De 720 a 1080	1.593.143	1%	21.061.326	18%
De 1080 a 1440	974.860	1%	975.268	1%
De 1440 a 1800	-	0%	1.272.963	1%
De 1800 a 2160	189.611	0%	-	0%
De 2160 a 2520	-	0%	330.633	0%
De 2520 a 2880	32.598	0%	-	0%
De 2880 a 3240	-	0%	38.409	0%
De 3240 a 3600	-	0%	-	0%
Más de 3600	956.436	1%	1.101.161	1%
Total	\$ 164.483.886	100%	117.572.230	100%

La Sociedad Administradora evaluó bajo el riesgo crediticio el portafolio de inversiones del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, determinando que no se requería constitución de provisiones, debido a que todos los títulos se encuentran calificados con grado de inversión, de acuerdo al régimen de inversión de los fondos de pensiones establecido en el Decreto 2555 de 2010 y a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existían restricciones sobre las inversiones.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por calificadoras de riesgo independientes en escala local e internacional, de los títulos en los cuales el Patrimonio Autónomo tiene inversiones a valor razonable.

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor	%	Valor	%
AAA (local)	\$ 60.736.272		52.389.651	
AA+ (local)	3.445.312		3.859.451	
AA (local)	1.994.900		3.137.970	
BBB- (Internacional)	-		58.185.158	
BB+ (Internacional)	98.307.402		-	
TOTAL	\$ 164.483.886		117.572.230	

10. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Comisiones por pagar	\$ 153.818	129.337
Total cuentas por pagar	\$ 153.818	129.337

Corresponde al saldo de la comisión de administración causada en diciembre de 2021 y diciembre de 2020, pendiente de giro a la Sociedad Administradora.

11. ACTIVOS NETOS DE LOS FIDEICOMITENTES

Los activos netos están constituidos por los aportes de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente.

A continuación, el número de unidades, valor de unidad y valor de los activos netos del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Número de unidades	67.882.889,5957400	38.469.656,6479080
Valor de la unidad (en pesos) \$	3.218,21319375	3.185,14023126
Activos netos \$	218.461.611	122.531.251

La rentabilidad de los activos netos del Patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fue de 1,11% y 3,28%, respectivamente.

12. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales:

	Años terminados en 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos de Operaciones		
Ingresos financieros intereses	\$ 254.008	238.368
Valorización en el valor razonable de instrumentos de deuda	8.448.141	12.107.561
Valorización en el valor razonable de instrumentos de patrimonio	5.167	36.196
Utilidad por venta de inversiones	22.762	51.500
Rendimientos por anulaciones	-	1
Total Ingresos de Operaciones	\$ 8.730.078	12.433.626
Gastos de Operaciones		
Disminución en el valor razonable de instrumentos de deuda	5.840.459	6.858.907
Disminución en el valor razonable de instrumentos de patrimonio	3.832	13.556
Servicios de administración e intermediación	340	423
Comisiones (1)	1.518.947	1.537.996
Pérdida por venta de inversiones	9.661	16.462
Total gastos de Operaciones	7.373.239	8.427.344
Rendimientos abonados (2)	\$ 1.356.839	4.006.282

(1) Gasto por comisión de administración causado durante el 2021 y 2020.

(2) Los rendimientos abonados del año 2021 presentaron una disminución de \$(2.649.443) frente a los rendimientos abonados durante el año 2020; esto corresponde a una disminución del -66,1% en términos porcentuales.

13. CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existen contingencias en el Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

14. HECHOS RELEVANTES

Impacto Covid-19 en los resultados del Fondo

A continuación, la explicación a los resultados del Fondo durante el año 2021 frente al comportamiento de los mercados y la gestión realizada por nuestros expertos.

El año 2021 se caracterizó por altas tendencias de volatilidad y la incertidumbre generada por las nuevas variantes de coronavirus y sus efectos en la recuperación económica global.

Durante el primer trimestre del año 2021, paulatinamente se moderó el optimismo que se venía gestando desde finales del año 2020, principalmente por el conocimiento de algunos efectos secundarios de las vacunas, una menor efectividad y la dificultad en su distribución y administración en el mundo; por lo que retornar a niveles de normalidad que se preveía durante el 2021, se estimó en un periodo más largo de tiempo, inclusive hasta el 2022. Los diferentes países del mundo continuaron ampliando su gasto público y las condiciones monetarias para apoyar la recuperación económica, despertando temores en que esa enorme ola de nuevo dinero en el mercado pudiese terminar traducándose en una inflación desbordada y motivando una fuerte desvalorización en los activos de renta fija en el mundo.

El segundo trimestre del año 2021 estuvo marcado por una fuerte recuperación económica global y los indicadores de actividad mostraron avances significativos debido al progreso en los programas de vacunación en las economías desarrolladas, lo cual ocasionó un repunte del consumo a nivel global, favoreciendo a los activos de mayor riesgo; entre ellos las materias primas y las acciones globales donde los principales índices bursátiles llegaron a máximos históricos.

Esta recuperación trajo un aumento de las expectativas de inflación en el mundo, que junto a los problemas en las cadenas de suministros y los aumentos en los precios de las materias primas presionaron las rentabilidades de los activos de renta fija a nivel global. Sin embargo, los Bancos Centrales de las principales economías mantuvieron su postura de que la inflación era transitoria y durante el segundo trimestre decidieron continuar con sus estímulos monetarios y sus bajas tasas de interés. La volatilidad también fue protagonista durante el segundo trimestre del 2021 debido a la incertidumbre que existió frente a las decisiones que tomarían los principales Bancos Centrales respecto al retiro de sus estímulos económicos y por la propagación de la variante delta del Covid-19; la cual ocasionó que los gobiernos implementasen nuevas restricciones a la movilidad y, restó dinámica a la recuperación económica.

Del tercer trimestre del 2021 se destaca septiembre que fue un mes bastante volátil; los riesgos sobre la recuperación global aumentaron lo que se tradujo en comportamientos mixtos de los activos, que se reflejaron en los portafolios administrados por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Durante este trimestre la segunda compañía inmobiliaria más

grande de China, Evergrande, informó que por su falta de liquidez tenía dificultades para cubrir sus obligaciones crediticias en el corto plazo, lo cual incrementó los temores de los inversionistas por el gran tamaño de la deuda, e hizo que éstos buscaran refugio en activos de bajo riesgo como el dólar. Así, fueron los activos de rentafija de corto plazo, Certificados de Depósito a Término y bonos a nivel global, los que tuvieron un comportamiento desfavorable, generando afectaciones a los portafolios de perfiles más conservadores que tienen el grueso de sus inversiones en este tipo de activos.

El último trimestre del año continuó con la tendencia de volatilidad vista durante el 2021, donde prevaleció la incertidumbre ante las nuevas variantes de coronavirus y sus efectos en la recuperación económica global. Particularmente, los temores estuvieron centrados en la acelerada propagación de la variante Ómicron, que, junto a un pico de contagios en Asia, Europa y Estados Unidos, incrementaron la aversión al riesgo por parte de los inversionistas, valorizando los activos de renta fija y generando leves desvalorizaciones en los activos más riesgosos y en los mercados emergentes. A lo anterior, se sumaron los anuncios realizados por los bancos centrales, donde la principal tónica de los mensajes entregados se relacionó con perspectivas de menores estímulos monetarios para los próximos trimestres. La Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central Europeo mantuvieron inalterada su tasa de intervención, pero acordaron moderar la compra mensual de activos en los mercados a un ritmo más acelerado. Esto, junto a la eliminación de la palabra “transitoria” al referirse a la inflación, por parte de la Reserva Federal, ocasionó nuevamente que los mercados reaccionaran con alzas en las tasas de los Bonos del Tesoro Americano y con desvalorizaciones en los mercados de renta fija global; mientras que los activos de riesgo, como las acciones, reaccionaron positivamente, lo que resultó en un aumento de la volatilidad.

Paralelo a esto, los precios continúan al alza alrededor del mundo, tanto la inflación al productor como al consumidor aumentaron en la mayoría de los países, en algunos casos impulsadas por los altos precios de la energía y en otros, por las presiones en los salarios. En general, los precios de los alimentos y de las materias primas conservan sus tendencias alcistas, aunque ligeramente más moderadas que en meses anteriores. La confianza del consumidor se ha visto afectada en la mayoría de los países pues los hogares indican que han reducido su disposición a realizar compras de bienes, lo que puede llegar a desacelerar la recuperación de la demanda.

El mercado colombiano no fue ajeno a este escenario de alta volatilidad; la ratificación de la calificación soberana por parte de Fitch Ratings, los anuncios de ofertas públicas de adquisición (OPAs) de diferentes empresas y las decisiones de política monetaria del Banco de la República fueron eventos importantes que llevaron a que la tasa de cambio se devaluara, los TES presentaran alta volatilidad y la Bolsa cerrara el año con ganancias. Finalmente, con el paso de los días, los últimos estudios científicos demostraron que la variante Ómicron es menos letal pero más contagiosa que la variante Delta, lo que, junto a

la aprobación de nuevos medicamentos para tratar el Covid-19 y la publicación de indicadores económicos que dieron cuenta de una reaceleración de la economía mundial para el último trimestre del 2021, retornaron el optimismo a los mercados, especialmente en la renta variable, favoreciendo a nuestros portafolios con mayor exposición a estos activos. En síntesis, aún prevalece la incertidumbre en el mercado y esta continuará observándose mientras se realiza el ajuste de las tasas de interés por parte de los Bancos Centrales, se acerca el año electoral en varios países latinoamericanos y el crecimiento económico global sigue dependiendo del avance del Covid-19.

Efectos de la pandemia del Covid-19

Pese a la sólida mejoría de los registros económicos durante el año 2021, impulsado por un elevado gasto de los consumidores y un cierto repunte de la inversión junto a un comercio de bienes que superó los niveles anteriores a la pandemia, el crecimiento se desaceleró considerablemente a finales de 2021, especialmente en China, Estados Unidos y la Unión Europea.

Esta ralentización se debió en parte a la etapa final de los paquetes de estímulo económico y fiscal, y a importantes interrupciones en las cadenas de suministros.

A nivel mundial la pandemia del Covid-19 y sus rebotes continúa generando incertidumbre, presentando afectación en la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales y en el incremento de los riesgos sobre la recuperación global desde diferentes frentes.

A nivel local, el Gobierno Nacional continúa desarrollando campañas de vacunación para alcanzar la meta de 35 millones de colombianos vacunados para lo cual aseguró para sus ciudadanos las dosis de vacuna para el Covid-19 necesarias a través de mecanismos bilaterales y multilaterales, con los cuales se tiene planeado vacunar a la población en 2 fases y 5 etapas, teniendo como priorización los grupos de riesgo. Al 31 de diciembre de 2021 los colombianos vacunados ascendían a 38.353.097, de los cuales 28.323.837 se encontraban completamente vacunados; un 56,23% en términos porcentuales.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como administradora del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, teniendo en cuenta la integridad de sus empleados, continúa con medidas para garantizar la salud y el bienestar de sus profesionales, clientes y terceros; principalmente el trabajo remoto (home office) de sus colaboradores, lo cual ha permitido el desarrollo normal del Fondo y el cumplimiento de las obligaciones con terceros y afiliados. Esta acción tiene como objetivo proteger a sus profesionales, manteniendo el curso de sus actividades.

Dentro del seguimiento realizado, a la emisión de los presentes estados financieros, y de acuerdo con la operación del Fondo se destacan los siguientes tópicos que determinan que no se presentan indicios de problemas en la capacidad de la Sociedad, como Administradora del Fondo, para mantener su capacidad de negocio en marcha, así:

- La Sociedad ha operado en un protocolo de contingencia que permite el desarrollo de las actividades de manera normal del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, por medio de conexión remota.
- El Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas ha cumplido con sus compromisos con terceros, cuentas por pagar y comisiones.

Consulta de las políticas de inversión

Las políticas de inversión de los tipos de fondos de pensiones obligatorias y voluntarios, de los portafolios del fondo de cesantías y de los patrimonios autónomos públicos destinados a la garantía y pago de pensiones, se encuentran publicadas en la página web <https://www.colfondos.com.co>; y el enlace para consultarlas es el siguiente <https://www.colfondos.com.co/dxp/documents/20143/34835692/MANUAL+DE+INVERSIÓN.pdf/>

15. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en el Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

16. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las respectivas notas del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No. 372 del 17 de febrero de 2022, en sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Compañía, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su consideración, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.